

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DESTINADAS A PERSONAS ADULTAS 2025/2026 (AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA)

Desde el Ayuntamiento de Magaz se impulsa el programa municipal de “Actividades de acondicionamiento físico para personas adultas” en dos niveles.

ORGANIZACIÓN

Las actividades se desarrollarán en jornada de mañana y/o tarde. Del siguiente modo:

- **Grupo 1.- Acondicionamiento físico:** martes, jueves y viernes de 9:00 a 10:30 (mañanas); lunes, martes y jueves de 19:00 a 20:30 (tardes).
- **Grupo 2.- Acondicionamiento físico:** lunes y miércoles de 17:30 a 18:45.

Las personas participantes en el *Grupo 1* podrán acudir en horarios de mañana y/o tarde siempre que por número de inscripciones totales sea posible. No superando en ningún caso tres clases semanales. En cualquiera de los grupos se excluyen los días festivos y los periodos vacacionales correspondientes.

Los horarios podrán ser modificados o cancelados por cuestiones de organización o por causas previamente justificadas. El número máximo de participantes por grupo es de 20 personas. El mínimo son 5 por clase.

No se puede acceder a la sala con calzado “de calle”. Se habilita un espacio en la entrada para el cambio de calzado.

CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

Las solicitudes se valorarán por orden de inscripción, teniendo prioridad las personas empadronadas en el municipio de Magaz de Pisuerga.

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

Deberán presentarse en la conserjería del Centro Cultural Municipal (Avd. Virgen de Villaverde, números 7-9), desde el lunes 15 al viernes 19 de septiembre de 2025, ambos incluidos. Pasadas esas fechas, el único criterio será el orden de inscripción.

Una vez confirmada la plaza, deberá realizarse la inscripción definitiva en el plazo de 48 horas desde la confirmación.

Las solicitudes no aceptadas, quedarán en lista de espera. En el caso de plaza/s libre/s durante



el curso, se informa a la/s persona/s en lista de espera de la disponibilidad a través del teléfono facilitado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR UNA VEZ ADMITIDA LA PLAZA PARA CONSIDERARSE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

- Ficha de inscripción.
- Justificante bancario del pago de la cuota de inscripción correspondiente, realizado en un único pago por cuatrimestre
 - o **Grupo 1.- Acondicionamiento físico:** 105€ por cuatrimestre; las personas empadronadas: 40% de descuento.
 - o **Grupo 2.- Acondicionamiento físico:** 70€ por cuatrimestre; las personas empadronadas: 40% de descuento.

No es necesario acreditar el empadronamiento, se consultará dicha condición.

La ficha y el justificante se entregarán en la conserjería del Centro Cultural Municipal.

Sin esta documentación no se considerará la plaza confirmada y será adjudicada entre las que estén en reserva, si lo hubiera.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INGRESO

Confirmada la plaza del participante (según listados), se deberá ingresar la cuota de inscripción correspondiente. Aportando la documentación justificativa en el centro cultural.

El ingreso se abonará en entidad bancaria y número de cuenta:

ES75 2103 4569 9000 3000 2439 (Unicaja).

Señalando como CONCEPTO:

“GRUPO 1, Nombre de la persona inscrita” o **“GRUPO 2, Nombre de la persona inscrita”**, según el caso.

Dña. Patricia Pérez Blanco
Magaz de Pisuerga, septiembre 2025

